DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO DE COMPRAVENTA
No 04-2-10018-2023

LUGAR Y FECHA:	BOGOTÁ DC, 25 SEP 2024
ORDENADOR DEL GASTO:	CR. JUAN CARLOS TRUJILLO COLMENARES
UNIDAD POLICIAL:	DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	CC. No. 86.046.988 DE VILLAVICENCIO (META)
CARGO:	DIRECTOR DE INTELIGENCIA POLICIAL
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	RESOLUCIÓN No. 2707 DEL 19 DE JULIO DEL 2023
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	No. 0579 DEL 28 DE FEBRERO DEL 2024 DE LA DIRECCION GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL
DATOS DEL CONTRATISTA:	ICOLDOBLECES S.A.S.
NIT:	900411907-3
REPRESENTANTE LEGAL:	LUZ MILENA MOYA MUÑOZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	CC. 53.039.019

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
OBJETO	ADQUISICIÓN CAMAS, COLCHONES, MANTELES Y MESAS PARA LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:	NO APLICA
FECHA DE EMISIÓN:	NO APLICA
FECHA DE VENCIMIENTO:	NO APLICA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($14.721.770) INCLUIDO IVA.
FECHA DEL CONTRATO:	04 DE MAYO DEL 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	30 DE MAYO DEL 2023
VIGENCIA DEL CONTRATO:	LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ DE CUATRO (04) MESES ADICIONALES AL PLAZO DE EJECUCIÓN.
FORMA DE PAGO:	EL PAGO SE REALIZARÁ EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA, EN FORMA TOTAL DE ACUERDO AL RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE LOS ELEMENTOS, QUE SE REALIZA POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, DENTRO DE LOS 60 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA RADICACIÓN DE LA FACTURA Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN, CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL, DE ACUERDO AL DERECHO A TURNO Y LA PROGRAMACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CAJA (PAC).
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JEFE GRUPO LOGÍSTICO DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS: NO APLICA

VALOR FINAL DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($14.721.770) INCLUIDO IVA.
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE MAYO DEL 2023

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	6423 13/04/2023	$18.210.000	5323 12/05/2023	$14.721.770

Que mediante comunicación oficial GS-2023-014778 SUBIN-AREAD del 23/05/2023, se solicita la reducción del certificado de disponibilidad presupuestal 6423 por valor de $3.488.230.

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 15-44-101279620 Anexo 0

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: NO APLICA

FECHA DE APROBACIÓN: 18 DE MAYO DEL 2023

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$2.944.354,00	04/05/2023	31/01/2024
Calidad de los elementos, bienes y equipos	$7.360.885,00	04/05/2023	30/09/2024

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato o Coordinador certifica que EL **CONTRATISTA** entregó o prestó los bienes, servicios, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, sus adicciones y prórrogas, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	013	30/05/2023	01	05/07/2023	$14.721.770	FE 222	23/06/2023	$14.721.770	N/A
			TOTAL, RECIBIDO		$14.721.770	TOTAL, FACTURADO		$14.721.770	N/A

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$14.721.770	$14.721.770	-	$ 14.721.770	$14.721.770	-

Que mediante certificación de pagos de fecha 08/11/2023 la Tesorera de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista

PAGOS EFECTUADOS – ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS – ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
5323	37323	234797023	26/07/2023	$12.001.770,00	$650.919,00	$11.350.851,00
	37423	234797123	26/07/2023	$2.720.000,00	$147.520,00	$2.572.480,00
			TOTALES	**$14.721.770,00**	**$798.439,00**	**$13.923.331,00**

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: NO APLICA
NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: NO APLICA
NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: NO APLICA
FECHA DEL CONTRATO: NO APLICA
VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO: NO APLICA

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
N/A	N/A	N/A

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
N/A	N/A	N/A	N/A

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2024-022465-DIPOL	15/07/2024	19/05/2023 HASTA 30/05/2023

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del presente contrato, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 28/06/2023 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: JEFE GRUPO LOGISTICO DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL

POR EL CONTRATISTA:
SU REPRESENTANTE LEGAL: LUZ MILENA MOYA MUÑOZ

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo del contrato No. 04-2-10018-2023, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 25 SEP 2024

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel JUAN CARLOS TRUJILLO COLMENARES
Director de Inteligencia Policial

POR EL CONTRATISTA,

Luz Milena Moya Muñoz

LUZ MILENA MOYA MUÑOZ
Representante legal: ICOLDOBLECES S.A.S.

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

Gustavo Galvez C

MY. GUSTAVO ADOLFO GALVEZ COY
JEFE GRUPO LOGISTICO DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL
Supervisor Contrato No 04-2-10018-2023

Elaborado por: IT. Justino Charry Castro
Revisado por: PT. Erika Paola Duarte Peña
MY. Pedro David Mondragón Piñeros
MY. Gustavo Adolfo Gálvez Coy
MY. Alexander Malagón Aguilón
TC. Sergio Fernando Gómez Prada
Fecha de elaboración: 30/07/2024
Ubicación: Z:\2024\CONTRATOS\DOCUMENTOS DE APOYO\6. SECRETARÍA\7. ACTAS DE LIQUIDACION

Avenida Boyacá 142ª-55
Teléfonos: 5185704
dipol@dipol.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA